

y, en su caso, el día siguiente 6 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y de la Distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del capital en 59,53 euros, con la finalidad de dotar una reserva indisponible con disminución del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Redacción de un texto refundido de los Estatutos Sociales, en los términos acordados en la Junta general ordinaria celebrada el 14 de junio de 2001.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión y, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2001, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe emitido por los Administradores justificando dichas propuestas, o examinar en el domicilio social dicha documentación.

Asistencia: Al objeto de proceder al registro de las tarjetas de asistencia, se ruega a los señores accionistas acudir al domicilio social dentro de las dos horas anteriores a la celebración de la Junta.

Siero, Asturias, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Belarmino Campo Fernández.—14.238.

## GALICIA DUCAL, S. L.

*Acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de abril de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y consecuente modificación de los vigentes Estatutos sociales.

Primero.—Se acordó transformar la entidad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Dado el propósito de esta sociedad de refugiarse tras la promulgación de la vigente Ley en el Estatuto jurídico más flexible de la sociedad de responsabilidad limitada y, complementario del acuerdo de escisión parcial adoptado por la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la entidad, en fecha 10 de diciembre de 2001, en el cual la cifra de capital social de «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», resultó ser inferior al capital mínimo exigido por la Ley para las sociedades anónimas, esta entidad acuerda, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, cumpliéndose así las exigencias establecidas por los ordenamientos legales.

Segundo.—Se aprueba, por unanimidad, el Balance general de la sociedad, cerrado en fecha 14 de abril de 2002.

Tercero.—Se acuerda adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

Se declara, en consecuencia, que el capital social está íntegramente suscrito y desembolsado. Asimismo, quedan anuladas las acciones e inutilizados los títulos representativos de las mismas.

Cuarto.—Como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados, se aprueban, por unanimidad, los nuevos Estatutos sociales que regirán a la sociedad limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo no quedarán sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante un plazo de tres meses, contados desde la publicación de la transformación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 15 de abril de 2002.—Los Administradores.—14.212. 2.ª 25-4-2002

## GAS ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social del accionista «Endesa Gas, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, el siguiente día 23, para el caso de que no concurriera quórum suficiente para celebrarla en primera, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propia gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Designación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán ejercer el derecho de asistencia los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean un mínimo de 25 acciones y que con una antelación de cinco días, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas a su favor en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 24 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—15.473.

## GESTAX SALAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios partícipes de la sociedad «Gestax Salar, Sociedad Limitada», a Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle María Parodi, 8, 1.º, Torreveja (Alicante), para el día 6 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 7 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobando en su caso, las cuentas anuales del ejercicio correspondiente a 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Torreveja, 27 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Emilio Salar Gálvez.—14.116.

## GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social (Madrid, carretera de Irún, kilómetro 11,700), el próximo día 16 de mayo de 2002, a las once horas, en la primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre el ejercicio 2001 y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio, así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Aviso a los Señores accionistas.—Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—15.540.

## GIZA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.